

**RESOLUCIÓN Nro. 0195
DOCE (12) DE AGOSTO DE 2022**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA ÚNICA DE GARANTÍA"

LA SUBDIRECTORA JURIDICA DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento de sus facultades legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios especialmente el decreto 1082 de 2015, la resolución N° 0586 del diez (10) de mayo de 2016,

CONSIDERANDO QUE

El día (8) de Agosto del año 2022 se suscribió contrato de SUMINISTRO Número 150.25.3.020 con ALL METAL Y SHIELDING GASES S.A.S. identificado con Nit. 900.943.263-1. por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS (\$7.329.700) MCTE

El inciso primero (1) del artículo 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales entre otros la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Revisada la póliza No. **3408509-0** del Once (11) de Agosto de 2022, emitida por la compañía **SURAMERICANA** identificado con NIT.900.943.2631 Constituida por el contratista, se observa que la misma cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y según las prescripciones legales, razón por la cual es procedente impartirle aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar mediante la presente resolución la Póliza No. **3408509-0** el (12) de Agosto de 2022, así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.465.940	5/08/2022 al 30/12/2022
CALIDAD Y CTO. FTO.	\$1.465.940	5/08/2022 al 30/08/2025
CUMPLIMIENTO DEL CTO.	\$3.000.000	5/08/2022 al 30/12/2022
PAGO DE SALARIOS	\$366.485	5/8/2022 al 30/08/2025
PRESTACIONES SOCIALES		

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO
Subdirectora Jurídica
Dirección Territorial de Salud de Caldas

Proyectado por: Marino Buitrago Castaño Aux. Adm. 



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co